

Buenos Aires, febrero de 2018.

Estimado consocio:

Nos dirigimos a usted, a efectos de poner en su conocimiento que la Comisión Directiva, en su reunión del 22 de febrero ppdo., luego de un pormenorizado análisis, resolvió aumentar las cuotas sociales, de ingresos, de servicios, y de gastos comunes de mantenimiento de los Countries que el Club administra en Villa de Mayo y Fátima, en un 7 % (siete por ciento).

Los nuevos importes comenzarán a regir desde el día 1° de abril de 2018.

Nuestro objetivo inalterable como Institución es el de mantener y conservar un adecuado y razonable equilibrio en las finanzas. En tal sentido, el ajuste determinado, que surge como consecuencia de los aumentos producidos en insumos, abonos, servicios y remuneraciones, posibilitará afrontar dichos gastos, como asimismo las erogaciones en obras, mejoras y mantenimiento en todas las Sedes, a efectos de facilitar a nuestros Socios el mejor servicio posible, y sostener el continuo crecimiento en todas las disciplinas y actividades.

Un cordial saludo.

JUAN BENEDIT
SECRETARIO GENERAL

JOSE MARÍA GIROD
TESORERO